

ADENDA No. 1
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 823 DE 2019

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA ADQUISICION, INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) CITOMETRO DE FLUJO, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

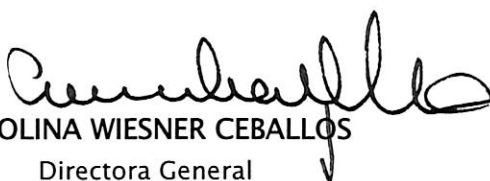
1. Se modifica el numeral 22, literal, e) de los términos de condiciones, el cual se quedará así:

22 GARANTIAS CONTRACTUALES

Al perfeccionamiento del contrato, el proponente seleccionado deberá constituir a su costa y a satisfacción del INSTITUTO, cuando el valor del contrato sea igual o superior a la suma de veinte (20) SMMLV, una garantía única a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

- e) **DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO:** Por el cien por ciento (100%) del valor del pago anticipado con una vigencia igual a la duración del contrato.

2. Se modifica el Anexo No. 4 “ESPECIFICACIONES TECNICAS” el cual se adjunta al presente documento



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: María Yaneth Gil Parra- Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera (E)

Vo.Bo: Wilson Ibargüen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)

Revisó: Lizbeth Yurani Herrera Guerrero – Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH)

Elaboro: Claudia Viviana Rodríguez Becerra – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH)

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIOS:	GRUPO INVESTIGACIÓN BIOLOGÍA DEL CÁNCER	CANTIDAD	1
NOMBRE GENÉRICO:	CITOMETRO DE FLUJO		
DEFINICIÓN:	Descripcion del equipo (funciones)		

No. de FOLIO

Tasa de eventos	13,000 células/segundos
Tasas de flujos	3.66 µL/min (Baja velocidad/Alta sensibilidad) 14.64 µL/min (Alta velocidad)
Sensibilidad de la fluorescencia	MESF <10 FITC MESF <5 PE
Parámetros de morfología habilitados para cámara	3 (area; ratio de aspecto; raw max. pixel)
Precisión	CV < 3%
Láser disponibles	Azul (488 nm) Rojo (642 nm) 150mW Verde (532 nm) 150mW. Lasers independientes para foward scatter (450 nm) y sides catter (785 nm).
Canales de Detección	Incluye 20 canales de detección de fluorescencia con dos canales independientes para foward scatter y sidescatter. Azul (456/71 nm) Naranja (611/ 31 nm) Rojo (702/87 nm) Amarillo (583/24 nm) Verde (528/46 nm) NIR (773/56 nm)
Resolución de sensores de dispersión	FSC <300 nm de 450 nm SSC <200 nm de 785 nm
Toma de muestra	Auto muestreador para placas de 96 pozos y muestreador de tubo.
Actualización del equipo	El equipo se puede configurar hasta con 7 láseres. Las actualizaciones de láser se realizan fácilmente de forma local en el laboratorio.
Tecnología óptica	El sistema de citometría de flujo con cámara CCD con tecnología de integración de retardo de tiempo (TDI). Cámara para capturar imágenes celulares de baja resolución y transformarlas en datos de intensidad de alto rendimiento.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GTE-P01-F-01

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE
TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

Doble discriminación	Discriminación en función a los parámetros de morfología y la confirmación visual por la galería de eventos en tiempo real por cada canal. Esto permite una resolución entre eventos singlet, doublet y agregados.
Detección de partículas	Alta sensibilidad. Detecta y discrimina partículas tan pequeñas como 0,3 µm, incluidas las vesículas extracelulares
Sistema Hidráulico	Los recipientes del líquido envolvente (sheath fluid), los recipientes de los líquidos de limpieza y de desechos se encuentran incorporados dentro del equipo.
Software	El software integrado proporciona una interfaz intuitiva y fácil de usar. El software incluye 21 CFR Parte 11, que permite funciones para control de calidad y datos integridad, esencial en ambientes regulados. Galería de eventos en tiempo real
Computador	Incluye computador para el procesamiento de los datos
Dimensiones del equipo	44.0 cm x 62.5 cm x 49.5 cm
Corriente eléctrica	100–240 V AC, 50/60 Hz, 120W
Servicio técnico	Servicio y soporte técnico disponible de forma local. Soporte de aplicaciones disponible de forma local para el uso del equipo y el desarrollo de nuevas aplicaciones

13.GARANTÍAS

13..1 Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	
13.2. Garantizar por escrito que se oferta equipos nuevos (sin uso), de última generación que no se encuentren en experimentación ni sean repotencializados. La fecha de fabricación no deberá ser mayor a un año.	
13.3. El oferente garantizara que en el evento de que el equipo ofrecido sea retirado por el fabricante durante el tiempo de garantía o que si dentro de las actividades de mantenimiento determina que el equipo debe ser retirado para revisión externa, antes de la salida del equipo se realizará el cambio del mismo por uno de iguales o mejores características sin costo adicional para el Instituto de manera que se garantice la continuidad en la prestación del servicio.	
13.4 Presentar certificación donde garantice el suministro de repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por el distribuidor y casa matriz.	
13.5 Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del personal asistencial y de ingeniería biomédica sin costo alguno para el Instituto, el bien que se le realice mas de tres actividades correctivas relacionadas con calidad del producto o defectos de fabricación presentados por año de garantía.	
13.6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante la garantía.	
14.1 Describir el programa de capacitacion tecnica-tiempo capacitacion (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
14.2 Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	
INSTALACIÓN	17.3 El oferente garantizara que en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tomara las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.			
	17.4 El oferente certifica que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).			
NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA				